REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº272/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 25 de junio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, en orden a:

1.- Oficiar al Municipio de Iquique, a fin de reiterar la necesidad de la mantención y aseo de la ruta 504.
2.- Oficiar a la Empresa SACYR, a fin de hacer presente la urgente necesidad de reponer los elementos dañados en el último accidente con consecuencias fatales, en la ruta que une Iquique- Alto Hospicio..

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Maman; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de junio de 2025.-

CONSEJO REGIONAL I REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.07.07 15:55:04 -0400